

Notaria 32  
Dra. Gabriela Cadena



D.O.-  
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES

ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA Y OTROS.

ESTEBAN RODRIGO URIBE CARRERA

11 DE JULIO DEL 2016

USD\$ 5.625,00

QUITO, A 11 DE JULIO DEL 2016



Factura: 002-001-000015369

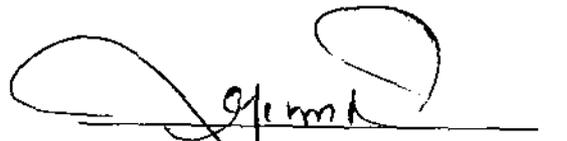


20161701032P01816



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701032P01816					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2016, (13:12)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502335763	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE GUERRA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712990918	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE GUERRA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716722440	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5625.00					

  
 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2016-17-01-032-P01816

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES SOCIALES**

**OTORGADA POR:**

**ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA,  
LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y,  
SOLEDAD URIBE GUERRA**

**A FAVOR DE:**

**ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**

**CUANTÍA: US \$ 5.625,00**

**DI: 02 COPIAS**

**PC.-**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY LUNES ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN POR UNA PARTE ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, SOLTERO, POR SUS PROPIOS Y

PERSONALES DERECHOS, **LUIS FELIPE URIBE GUERRA**, SOLTERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, **SOLEDAD URIBE GUERRA**, SOLTERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR OTRA PARTE **ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**, CASADO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL YA INDICADO, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HABLES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES CONTENIDA



EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS: A) EL SEÑOR ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO B) EL SEÑOR LUIS FELIPE URIBE GUERRA, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, C) LA SEÑORITA SOLEDAD URIBE GUERRA, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO. POR OTRA PARTE, COMPARECE EN CALIDAD DE CESIONARIO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- LA COMPAÑÍA CORFAINDERS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA EL VEINTE Y OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE. DOS.- LOS CEDENTES SON SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORFAINDERS CIA. LTDA. Y CADA UNO POSEE, MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR UNA TOTALIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, LAS CUALES CORRESPONDEN AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE DICHA COMPAÑÍA. TRES.- EL DÍA CINCO (5) DE

JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), SE CELEBRÓ UNA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EN LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA QUE LOS SOCIOS ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, LUIS FELIPE URIBE GUERRA Y SOLEDAD URIBE GUERRA MANTIENEN EN LA MISMA A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA. **TERCERA.- CESION.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, EL CEDENTE ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA; LUIS FELIPE URIBE GUERRA CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA; Y SOLEDAD URIBE GUERRA CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA.; A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA. DE ESTA MANERA EL CESIONARIO RECIBE DE PARTE DE LOS CEDENTES UNA TOTALIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA. **CUARTA.-** EL PRECIO QUE LAS PARTES HAN ACORDADO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES LA SUMA DE UN DÓLAR POR CADA



PARTICIPACIÓN, POR TANTO EL PRECIO TOTAL DE LA CESIÓN ES DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. LA PRESENTE CESIÓN CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO LA RESPECTIVA ACTA DE JUNTA COMO HABILITANTE, QUEDANDO CONFORMADO EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:=====

Socios	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentaje
Juan Fernando Uribe Guerra	1875,00	1875,00	1875	25%
Esteban Rodrigo Uribe Cabrera	5625,00	5625,00	5625	75%
Total	7500,00	7500,00	7500	100%

**QUINTA.-** EL ABOGADO BERNARDO SÁENZ ROMERO QUEDA AUTORIZADO A INSCRIBIR LA PRESENTE TRANSFERENCIA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE TIPO DE CONTRATOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO BERNARDO SÁENZ ROMERO, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION DOSCIENTOS CUATRO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD

DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA  
NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

*Juanesall*  
**ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA**  
C.C. 0502335763  
C.V. 046-0067



*Luis Felipe Uribe Guerra*  
**LUIS FELIPE URIBE GUERRA**  
C.C. 171299091-2  
C.V. 027-0133



*Soledad Uribe G.*  
**SOLEDAD URIBE GUERRA**  
C.C. 171672244-0  
C.V. 022-0244



*Esteban Rodrigo Uribe Cabrera*  
**ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**  
C.C. 170358895-2  
C.V. 034-0264



*Gabriela Cadena Loza*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0502335763

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

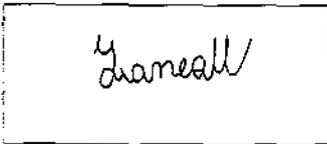
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA RESTREPO MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 12:47 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

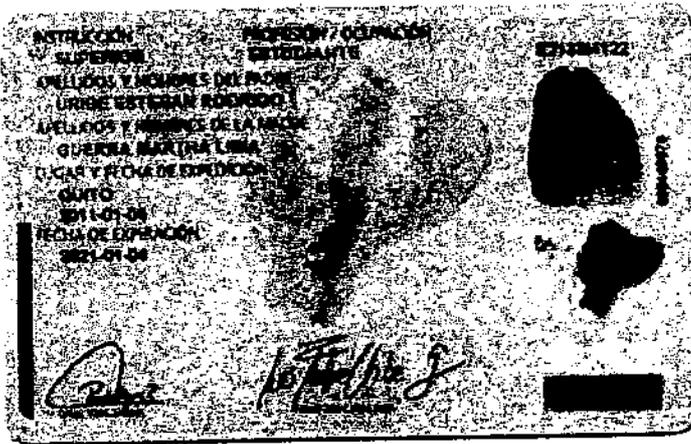
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1548555



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**027** CERTIFICADO DE VOTACION  
RECONESES REGIONALES 23 FEB 2014

**027 - 0133** **1712990918**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**URIBE GUERRA LUIS FELIPE**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	PARROQUIA	3
CANTON	PARROQUIA	ZONA

(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten Signature]*

171299091-e



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLOS 2016-17-01-007-01816  
FACTURA Nº 002-001-000015369  
Ejecuto En Virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Nacional Electoral y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo Interrelacionado y que consta en el expediente N° 171299091-8  
Quito, 11 de Julio 2016.

*[Handwritten Signature]*  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712990918

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA LUIS FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

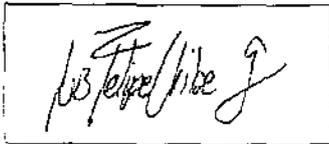
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 10:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DISTRICCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 VALEPORQUE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: URIBE CABRERA ESTEBAN R.  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUERRA RESTREPO MARTHA LINDA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2014-08-28  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-28  
*Sociedad Uribe G.*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN  
 171672244-0  
 CÉREAS DE CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: URIBE GUERRA SOLEDAD  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 022 - 0244 1716722440  
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 0222  
 CÉREAS: URIBE GUERRA SOLEDAD  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA: QUITO (BAGUETO) 4  
 CANTÓN: PARROQUIA ZONA  
 W U  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sociedad Uribe G.  
 171672244-0



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 PRODUJÓ Y FIRMÓ EN QUITO, 01816  
 PRODUJÓ Nº 002-001-000019789  
 QUITO, 11 de Julio de 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716722440

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE CABRERA ESTEBAN R

Nombres de la madre: GUERRA RESTREPO MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014



Soledad Uribe G.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 15:10 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1643589



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



N.º **170358895**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
**URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO**

LOCALIDAD DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO  
**1983-02-24**

NACIONALIDAD  
**EQUATORIANA**

SEXO  
**M**

ESTADO CIVIL  
**Casado**

**MARTHA L GUERRA RESTREPO**



INSTRUCCION  
**SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION  
**EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**URIBE GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CABRERA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**QUITO 2011-11-01**

FECHA DE EXPIRACION  
**2021-11-01**

*[Signature]*

*[Signature]*

Notaria 32

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**014**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**014 - 0264** **1703588952**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INÁQUITO	6
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
**170358895-2**



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
 PROTOCOLO N.º 01816  
 FACTURAS N.º 002-001-000015369  
 Fecha: 11 de Enero de 2016  
 Quito 11 de Enero de 2016

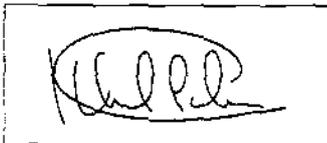
*[Signature]*  
**DRA. GABRIELA CADENA LOZA**  
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1703588952  
 Nombres del ciudadano: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO  
 Condición del cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1963  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: GUERRA RESTREPO MARTHA L.  
 Fecha de Matrimonio: -----  
 Nombres del padre: URIBE GERMAN  
 Nombres de la madre: CABRERA MARIA  
 Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016  
 Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.11 15:22:18 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1648538



**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de  
CORFAINDERS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, 5 de julio de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía CORFAINDERS. CIA. LTDA. ubicadas en la calle Anturruco S/N y Av. Panamericana, de ésta Ciudad de Quito, comparecen los señores:

- Esteban Juan Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Luis Felipe Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Juan Fernando Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Soledad Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía

quienes representan el 100% del capital social pagado de CORFAINDERS CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo primero del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta la Señora Martha Guerra Restrepo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Estefanía López López, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. **Resolver sobre la cesión de participaciones de los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Soledad Uribe Guerra y Luis Felipe Uribe Guerra a favor del señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.**
2. **Renuncia de los administradores y nuevos nombramientos de Gerente General a Favor del Señor Juan Fernando Uribe Guerra y de Presidente a favor de Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.**

Se inicia la Junta y la señora Martha Guerra Restrepo solicita se exponga sobre el primer punto del orden del día. El señor Esteban Juan Uribe Guerra pide la palabra, y una vez concedida, pone a consideración de la junta ceder la totalidad de sus participaciones y la de los señores Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra dentro de la compañía, es decir un total de cinco mil seiscientos veinte y cinco participaciones; por cuanto estos últimos tres han decidido dejar de ser socios de la compañía, y asimismo se ha decidido tener un nuevo socio en la compañía. Las cinco mil seiscientos veinte y cinco participaciones que tienen los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra, mociona que sean cedidas al Señor **Esteban Uribe Cabrera**. La Presidente solicita a los socios

pronunciarse sobre lo manifestado por el Señor Esteban Juan Uribe Guerra y los socios por unanimidad dan su consentimiento y se acepta la moción para que se dé la cesión de participaciones sociales de los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra, en los términos indicados por el socio Esteban Juan Uribe Guerra. En tal virtud, el cuadro de integración de capital de CORFAINDERS CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PARTICIPACIONES
<i>Esteban Rodrigo Uribe Cabrera</i>	5625,00	5625,00	5625
Juan Fernando Uribe Guerra	1875,00	1875,00	1875

La señora Martha Guerra Restrepo solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día. El señor Luis Felipe Uribe Guerra pide la palabra y una vez concedida señala haber recibido la renuncia de Monserrat Estefanía López, López para el cargo de Gerente General de la compañía y de Martha Guerra Restrepo para el cargo de Presidente de la compañía, por lo que señala su postura para aceptar dichas renunciaciones y para que se nombre al señor Juan Fernando Uribe Guerra como Gerente General de la compañía CORFAINDERS CIA. LTDA., y al señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera como presidente de la compañía CORFAINDERS CIA. LTDA. Los socios por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con lo planteado por El señor Luis Felipe Uribe Guerra por lo que proceden a aceptar las renunciaciones y a Nombrar como Gerente General de la Compañía al señor al señor Juan Fernando Uribe Guerra con cedula de identidad No. 1711571644 Y como presidente de la compañía al señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera con cedula de identidad No 1703588952, agregan además que el artículo 231 literal primero de la Ley de Compañías señala entre las competencias de la junta general “[...] Designar o Nombrar Administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo;”.

Los socios por unanimidad autorizan expresamente a Bernardo Sáenz Romero, para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 11h30.

Siendo las 11h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta.

*Juan Fernando Uribe*

Juan Fernando Uribe Guerra  
Socio

*Luis Felipe Uribe Guerra*

Luis Felipe Uribe Guerra  
Socio

*Esteban Juan Uribe Guerra*

Esteban Juan Uribe Guerra  
Socio

*Soledad Uribe G*

Soledad Uribe Guerra  
Socio

*Estefanía López López*

Estefanía López López  
Secretaria,-Gerente General

*Martha Guerra Restrepo*

Martha Guerra Restrepo  
Presidente.

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR: ESTEBAN  
JUAN URIBE GUERRA, LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y, SOLEDAD URIBE  
GUERRA A FAVOR DE: ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA.-**  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A ONCE (11) DE JULIO  
DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

*he notario*

*Gabriela Cadena Loza*

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





Factura: 002-002-000011109



20161701029000709

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000709

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE: CORFAINDERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	027629

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502335763
URIBE GUERRA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712990918
URIBE GUERRA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716722440

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P01816



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE: CORFAINDERS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 28 de mayo de 2012, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante la Doctora María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 11 de julio de 2016, otorgado por: SR. ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, SR. LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y SR.TA. SOLEDAD URIBE GUERRA, a favor de: SR. ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 13 DE JULIO DEL 2016.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dirección  
Registro Mercantil del FARR

TRÁMITE NÚMERO: 44753



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	651
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /11/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORFAINDERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5625 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2202 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. **GHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ** (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015/RMO/2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAVIEJA




Notaria 32  
Dra. Gabriela Cadena



D.O.-  
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES

ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA Y OTROS.

ESTEBAN RODRIGO URIBE CARRERA

11 DE JULIO DEL 2016

USD\$ 5.625,00

QUITO, A 11 DE JULIO DEL 2016



Factura: 002-001-000015369



20161701032P01816



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701032P01816					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2016, (13:12)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502335763	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE GUERRA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712990918	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE GUERRA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716722440	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5625.00					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2016-17-01-032-P01816

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES SOCIALES**

**OTORGADA POR:**

**ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA,  
LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y,  
SOLEDAD URIBE GUERRA**

**A FAVOR DE:**

**ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**

**CUANTÍA: US \$ 5.625,00**

**DI: 02 COPIAS**

**PC.-**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY LUNES ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN POR UNA PARTE ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, SOLTERO, POR SUS PROPIOS Y

PERSONALES DERECHOS, **LUIS FELIPE URIBE GUERRA**, SOLTERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, **SOLEDAD URIBE GUERRA**, SOLTERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR OTRA PARTE **ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**, CASADO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL YA INDICADO, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HABLES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES CONTENIDA



EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS: A) EL SEÑOR ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO B) EL SEÑOR LUIS FELIPE URIBE GUERRA, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, C) LA SEÑORITA SOLEDAD URIBE GUERRA, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO. POR OTRA PARTE, COMPARECE EN CALIDAD DE CESIONARIO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- LA COMPAÑÍA CORFAINDERS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA EL VEINTE Y OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE. DOS.- LOS CEDENTES SON SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORFAINDERS CIA. LTDA. Y CADA UNO POSEE, MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR UNA TOTALIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, LAS CUALES CORRESPONDEN AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE DICHA COMPAÑÍA. TRES.- EL DÍA CINCO (5) DE

JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), SE CELEBRÓ UNA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EN LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA QUE LOS SOCIOS ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, LUIS FELIPE URIBE GUERRA Y SOLEDAD URIBE GUERRA MANTIENEN EN LA MISMA A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA. **TERCERA.- CESION.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, EL CEDENTE ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA; LUIS FELIPE URIBE GUERRA CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA; Y SOLEDAD URIBE GUERRA CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA.; A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA. DE ESTA MANERA EL CESIONARIO RECIBE DE PARTE DE LOS CEDENTES UNA TOTALIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA. **CUARTA.-** EL PRECIO QUE LAS PARTES HAN ACORDADO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES LA SUMA DE UN DÓLAR POR CADA



PARTICIPACIÓN, POR TANTO EL PRECIO TOTAL DE LA CESIÓN ES DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. LA PRESENTE CESIÓN CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO LA RESPECTIVA ACTA DE JUNTA COMO HABILITANTE, QUEDANDO CONFORMADO EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:=====

Socios	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentaje
Juan Fernando Uribe Guerra	1875,00	1875,00	1875	25%
Esteban Rodrigo Uribe Cabrera	5625,00	5625,00	5625	75%
Total	7500,00	7500,00	7500	100%

**QUINTA.-** EL ABOGADO BERNARDO SÁENZ ROMERO QUEDA AUTORIZADO A INSCRIBIR LA PRESENTE TRANSFERENCIA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE TIPO DE CONTRATOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO BERNARDO SÁENZ ROMERO, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION DOSCIENTOS CUATRO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD

DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA  
NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

*Juanesall*  
**ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA**  
C.C. 0502335763  
C.V. 046-0067



*Luis Felipe Uribe Guerra*  
**LUIS FELIPE URIBE GUERRA**  
C.C. 171299091-2  
C.V. 027-0133



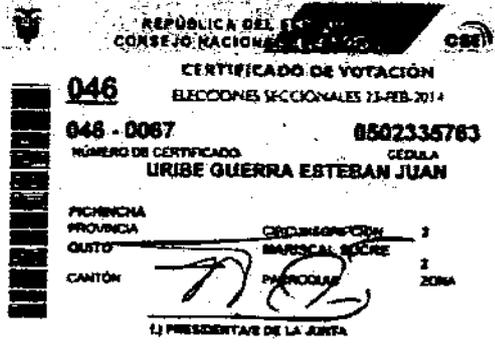
*Soledad Uribe G.*  
**SOLEDAD URIBE GUERRA**  
C.C. 171672244-0  
C.V. 022-0244



*Esteban Rodrigo Uribe Cabrera*  
**ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**  
C.C. 170358895-2  
C.V. 034-0264

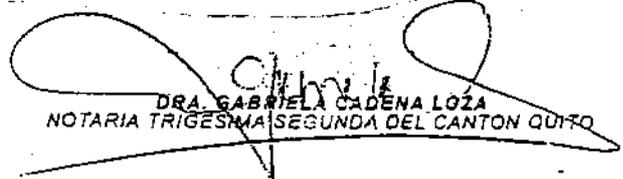


*Gabriela Cadena Loza*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR



*Jacmell*  
0502335763



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 01816  
 FACTURAN° 001-001-000015369  
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado, soy teniente notario que el presente es el documento que obra de su archivo al interesado y que consta de una (1) hoja (o) más (es).  
 Quito, 11 de Julio 2016.  
  
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0502335763

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

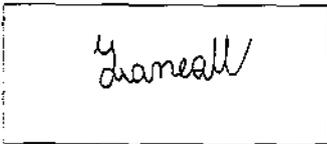
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA RESTREPO MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 12:47 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1548555



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712990918

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA LUIS FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

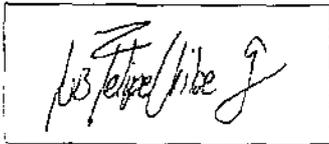
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 15:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1848612



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**DISTRICCIÓN:** BACHILLERATO  
**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTUDIANTE  
**VALEPUNTO:**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:** URIBE CARRERA ESTEBAN R.  
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:** GUERRA RESTREPO MARTHA LINDA  
**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, 2014-08-28  
**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 2024-08-28

  
**Sociedad Uribe G.**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

**CÉRELA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: URIBE GUERRA SOLEDAD  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-08  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

**171672244-0**




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**      **1716722440**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉRELA  
**URIBE GUERRA SOLEDAD**

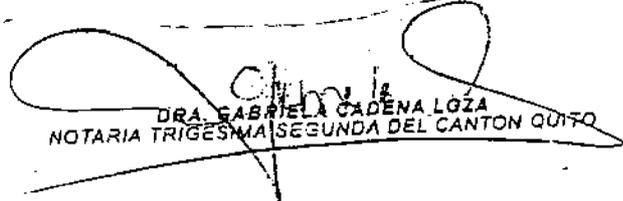
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	BARQUETO	4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

**W U**  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sociedad Uribe G.  
 171672244-0



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 PRODUJÓ Y FIRMÓ EN QUITO, EL 2016-08-16  
 PRODUJÓ Nº 002-001-000019789  
 QUITO, EL 2016-08-16

  
**DRA. GABRIELA CADENA LOZA**  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716722440

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE CABRERA ESTEBAN R

Nombres de la madre: GUERRA RESTREPO MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014



Soledad Uribe G.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 15:10 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1643589



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



N.º **170358895**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
**URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO**

LOCALIDAD DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**

CANTÓN  
**QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO  
**1983-02-24**

NACIONALIDAD  
**EQUATORIANA**

SEXO  
**M**

ESTADO CIVIL  
**Casado**

**MARTHA L GUERRA RESTREPO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**URIBE GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CABRERA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
**2011-11-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-11-01**

*[Signature]*

*[Signature]*

Notaría 32

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** **CRE**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**014**

**014 - 0264** **1703588952**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INÁQUITO	6
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

*170358895-2*



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZADO EN EL LIBRO *01816*

FACTURADO EN EL N.º *002-001-000015369*

Fecha de expedición *11 de Julio de 2016*

Quitó *11 de Julio de 2016*

*[Signature]*

**DRA. GABRIELA CADENA LOZA**  
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703588952

Nombres del ciudadano: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA RESTREPO MARTHA L.

Fecha de Matrimonio: -----

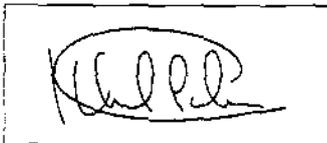
Nombres del padre: URIBE GERMAN

Nombres de la madre: CABRERA MARIA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 15:22:18 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1648538



**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de  
CORFAINDERS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, 5 de julio de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía CORFAINDERS. CIA. LTDA. ubicadas en la calle Anturruco S/N y Av. Panamericana, de ésta Ciudad de Quito, comparecen los señores:

- Esteban Juan Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Luis Felipe Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Juan Fernando Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Soledad Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía

quienes representan el 100% del capital social pagado de CORFAINDERS CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo primero del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta la Señora Martha Guerra Restrepo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Estefanía López López, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. **Resolver sobre la cesión de participaciones de los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Soledad Uribe Guerra y Luis Felipe Uribe Guerra a favor del señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.**
2. **Renuncia de los administradores y nuevos nombramientos de Gerente General a Favor del Señor Juan Fernando Uribe Guerra y de Presidente a favor de Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.**

Se inicia la Junta y la señora Martha Guerra Restrepo solicita se exponga sobre el primer punto del orden del día. El señor Esteban Juan Uribe Guerra pide la palabra, y una vez concedida, pone a consideración de la junta ceder la totalidad de sus participaciones y la de los señores Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra dentro de la compañía, es decir un total de cinco mil seiscientos veinte y cinco participaciones; por cuanto estos últimos tres han decidido dejar de ser socios de la compañía, y asimismo se ha decidido tener un nuevo socio en la compañía. Las cinco mil seiscientos veinte y cinco participaciones que tienen los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra, mociona que sean cedidas al Señor **Esteban Uribe Cabrera**. La Presidente solicita a los socios

pronunciarse sobre lo manifestado por el Señor Esteban Juan Uribe Guerra y los socios por unanimidad dan su consentimiento y se acepta la moción para que se dé la cesión de participaciones sociales de los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra, en los términos indicados por el socio Esteban Juan Uribe Guerra. En tal virtud, el cuadro de integración de capital de CORFAINDERS CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PARTICIPACIONES
<i>Esteban Rodrigo Uribe Cabrera</i>	5625,00	5625,00	5625
Juan Fernando Uribe Guerra	1875,00	1875,00	1875

La señora Martha Guerra Restrepo solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día. El señor Luis Felipe Uribe Guerra pide la palabra y una vez concedida señala haber recibido la renuncia de Monserrat Estefanía López, López para el cargo de Gerente General de la compañía y de Martha Guerra Restrepo para el cargo de Presidente de la compañía, por lo que señala su postura para aceptar dichas renunciaciones y para que se nombre al señor Juan Fernando Uribe Guerra como Gerente General de la compañía CORFAINDERS CIA. LTDA., y al señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera como presidente de la compañía CORFAINDERS CIA. LTDA. Los socios por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con lo planteado por El señor Luis Felipe Uribe Guerra por lo que proceden a aceptar las renunciaciones y a Nombrar como Gerente General de la Compañía al señor al señor Juan Fernando Uribe Guerra con cedula de identidad No. 1711571644 Y como presidente de la compañía al señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera con cedula de identidad No 1703588952, agregan además que el artículo 231 literal primero de la Ley de Compañías señala entre las competencias de la junta general “[...] Designar o Nombrar Administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo;”.

Los socios por unanimidad autorizan expresamente a Bernardo Sáenz Romero, para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 11h30.

Siendo las 11h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta.

*Juan Fernando Uribe*

Juan Fernando Uribe Guerra  
Socio

*Luis Felipe Uribe Guerra*

Luis Felipe Uribe Guerra  
Socio

*Esteban Juan Uribe Guerra*

Esteban Juan Uribe Guerra  
Socio

*Soledad Uribe G*

Soledad Uribe Guerra  
Socio

*Estefanía López López*

Estefanía López López  
Secretaria,-Gerente General

*Martha Guerra Restrepo*  
Martha Guerra Restrepo  
Presidente.

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** OTORGADA POR: **ESTEBAN  
JUAN URIBE GUERRA, LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y, SOLEDAD URIBE  
GUERRA** A FAVOR DE: **ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA.**-  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A ONCE (11) DE JULIO  
DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

*he notario*

*Gabriela Cadena Loza*

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





Factura: 002-002-000011109



20161701029000709

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000709

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE: CORFAINDERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	027629

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502335763
URIBE GUERRA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712990918
URIBE GUERRA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716722440

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P01816



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



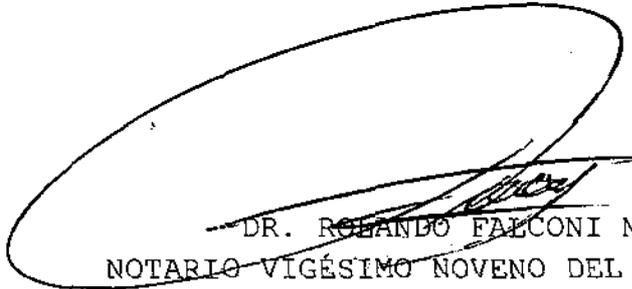
# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE: CORFAINDERS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 28 de mayo de 2012, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante la Doctora María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 11 de julio de 2016, otorgado por: SR. ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, SR. LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y SR.TA. SOLEDAD URIBE GUERRA, a favor de: SR. ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 13 DE JULIO DEL 2016.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dirección  
Registro Mercantil del C.A.R.

TRÁMITE NÚMERO: 44753



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	651
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /11/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORFAINDERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5625 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2202 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015/RMO/2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAVIEJA




Notaria 32  
Dra. Gabriela Cadena



D.O.-  
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES

ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA Y OTROS.

ESTEBAN RODRIGO URIBE CARRERA

11 DE JULIO DEL 2016

USD\$ 5.625,00

QUITO, A 11 DE JULIO DEL 2016



Factura: 002-001-000015369



20161701032P01816



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701032P01816					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2016, (13:12)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502335763	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE GUERRA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712990918	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE GUERRA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716722440	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5625.00					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2016-17-01-032-P01816

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES SOCIALES**

**OTORGADA POR:**

**ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA,  
LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y,  
SOLEDAD URIBE GUERRA**

**A FAVOR DE:**

**ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**

**CUANTÍA: US \$ 5.625,00**

**DI: 02 COPIAS**

**PC.-**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY LUNES ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN POR UNA PARTE ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, SOLTERO, POR SUS PROPIOS Y

PERSONALES DERECHOS, **LUIS FELIPE URIBE GUERRA**, SOLTERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, **SOLEDAD URIBE GUERRA**, SOLTERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR OTRA PARTE **ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**, CASADO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL YA INDICADO, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HABLES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES CONTENIDA



EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS: A) EL SEÑOR ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO B) EL SEÑOR LUIS FELIPE URIBE GUERRA, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, C) LA SEÑORITA SOLEDAD URIBE GUERRA, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO. POR OTRA PARTE, COMPARECE EN CALIDAD DE CESIONARIO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- LA COMPAÑÍA CORFAINDERS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA EL VEINTE Y OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE. DOS.- LOS CEDENTES SON SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORFAINDERS CIA. LTDA. Y CADA UNO POSEE, MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR UNA TOTALIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, LAS CUALES CORRESPONDEN AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE DICHA COMPAÑÍA. TRES.- EL DÍA CINCO (5) DE

JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), SE CELEBRÓ UNA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EN LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA QUE LOS SOCIOS ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, LUIS FELIPE URIBE GUERRA Y SOLEDAD URIBE GUERRA MANTIENEN EN LA MISMA A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA. **TERCERA.- CESION.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, EL CEDENTE ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA; LUIS FELIPE URIBE GUERRA CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA; Y SOLEDAD URIBE GUERRA CEDE Y TRANSFIERE SUS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA, QUE POSEE, DENTRO DE CORFAINDERS CIA. LTDA.; A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA. DE ESTA MANERA EL CESIONARIO RECIBE DE PARTE DE LOS CEDENTES UNA TOTALIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA. **CUARTA.-** EL PRECIO QUE LAS PARTES HAN ACORDADO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES LA SUMA DE UN DÓLAR POR CADA



PARTICIPACIÓN, POR TANTO EL PRECIO TOTAL DE LA CESIÓN ES DE CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. LA PRESENTE CESIÓN CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO LA RESPECTIVA ACTA DE JUNTA COMO HABILITANTE, QUEDANDO CONFORMADO EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:=====

Socios	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentaje
Juan Fernando Uribe Guerra	1875,00	1875,00	1875	25%
Esteban Rodrigo Uribe Cabrera	5625,00	5625,00	5625	75%
Total	7500,00	7500,00	7500	100%

**QUINTA.-** EL ABOGADO BERNARDO SÁENZ ROMERO QUEDA AUTORIZADO A INSCRIBIR LA PRESENTE TRANSFERENCIA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE TIPO DE CONTRATOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO BERNARDO SÁENZ ROMERO, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION DOSCIENTOS CUATRO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD

DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA  
NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

*Juanesall*

**ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA**

C.C. 0502335763

C.V. 046-0067



*Luis Felipe Uribe Guerra*

**LUIS FELIPE URIBE GUERRA**

C.C. 171299091-2

C.V. 027-0133



*Soledad Uribe G.*

**SOLEDAD URIBE GUERRA**

C.C. 171672244-0

C.V. 022-0244



*Esteban Rodrigo Uribe Cabrera*

**ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA**

C.C. 170358895-2

C.V. 034-0264



*Gabriela Cadena Loza*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**046** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**048 - 0067** **0502335763**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN**

FICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

DISTRITO SECCIONAL MARISCAL BOCAR  
PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Jacmell*  
0502335763



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 01816  
FACTURAN° 001-001-000015369  
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado, se declara que el presente es el documento que existe de su contenido al interesado y que consta de 1 hoja (s) u/s (ss).  
Quito, 11 Julio 2016.

*Gabriela Loza*  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMASEGUNDA DEL CANTON QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0502335763

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

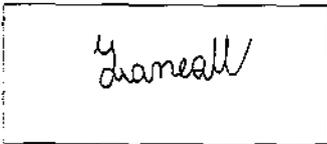
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA RESTREPO MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 12:47 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

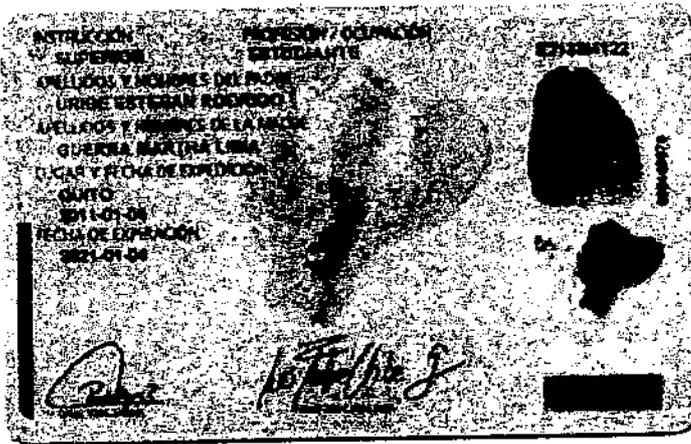
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1548555



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**027** CERTIFICADO DE VOTACION  
RECONESES REGIONALES 23 FEB 2014

**027 - 0133** **1712990918**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**URIBE GUERRA LUIS FELIPE**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	PARROQUIA	3
CANTON	PARROQUIA	ZONA

(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten Signature]*

171299091-e



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTÓCOLO 2016-17-01-001-01816  
FACTURA Nº 002-001-000015369  
Ejecuto En Virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de las Cortes de lo Contencioso Administrativo, y que con fecha 20 de Julio del 2016, en Quito, 11 Julio 2016.

*[Handwritten Signature]*  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712990918

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA LUIS FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

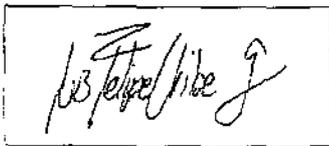
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 15:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1848612



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**DISTRICCIÓN:** BACHILLERATO  
**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTUDIANTE  
**VALEPUNTO:**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:** URIBE CABRERA ESTEBAN R.  
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:** GUERRA RESTREPO MARTHA LINDA  
**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, 2014-08-28  
**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 2024-08-28

  
**Sociedad Uribe G.**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

**CÉRELA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: URIBE GUERRA SOLEDAD  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-08  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

**171672244-0**




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**      **1716722440**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉRELA  
**URIBE GUERRA SOLEDAD**

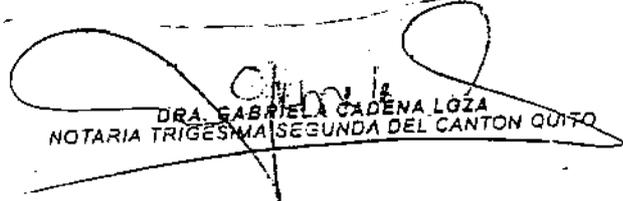
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	BARQUETO	4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

**W U**  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sociedad Uribe G.  
 171672244-0



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 PRODUJÓ Y FIRMÓ EN QUITO, EL 2016-08-16  
 PRODUJÓ Nº 002-001-000019789  
 QUITO, EL 2016-08-16

  
**DRA. GABRIELA CADENA LOZA**  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716722440

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: URIBE CABRERA ESTEBAN R

Nombres de la madre: GUERRA RESTREPO MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014



Soledad Uribe G.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 15:10 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1643589



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



N.º **170358895**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
**URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO**

LOCALIDAD DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**

CANTÓN  
**QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO  
**1983-02-24**

NACIONALIDAD  
**EQUATORIANA**

SEXO  
**M**

ESTADO CIVIL  
**Casado**

**MARTHA L GUERRA RESTREPO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**URIBE GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CABRERA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
**2011-11-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-11-01**

*[Signature]*

*[Signature]*

Notaría 32

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** **CRE**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**014**

**014 - 0264** **1703588952**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INÁQUITO	6
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

170358895-2



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZADO EN EL LIBRO 01816

FOLIO 002-001-000015369

Fecha: 11 de Enero de 2016

Quito 11 de Enero de 2016

*[Signature]*

**DRA. GABRIELA CADENA LOZA**  
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703588952

Nombres del ciudadano: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA RESTREPO MARTHA L.

Fecha de Matrimonio: -----

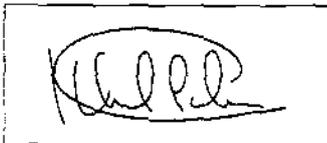
Nombres del padre: URIBE GERMAN

Nombres de la madre: CABRERA MARIA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.11 15:22:18 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1648538



**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de  
CORFAINDERS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, 5 de julio de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía CORFAINDERS. CIA. LTDA. ubicadas en la calle Anturruco S/N y Av. Panamericana, de ésta Ciudad de Quito, comparecen los señores:

- Esteban Juan Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Luis Felipe Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Juan Fernando Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Soledad Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía

quienes representan el 100% del capital social pagado de CORFAINDERS CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo primero del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta la Señora Martha Guerra Restrepo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Estefanía López López, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. **Resolver sobre la cesión de participaciones de los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Soledad Uribe Guerra y Luis Felipe Uribe Guerra a favor del señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.**
2. **Renuncia de los administradores y nuevos nombramientos de Gerente General a Favor del Señor Juan Fernando Uribe Guerra y de Presidente a favor de Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.**

Se inicia la Junta y la señora Martha Guerra Restrepo solicita se exponga sobre el primer punto del orden del día. El señor Esteban Juan Uribe Guerra pide la palabra, y una vez concedida, pone a consideración de la junta ceder la totalidad de sus participaciones y la de los señores Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra dentro de la compañía, es decir un total de cinco mil seiscientos veinte y cinco participaciones; por cuanto estos últimos tres han decidido dejar de ser socios de la compañía, y asimismo se ha decidido tener un nuevo socio en la compañía. Las cinco mil seiscientos veinte y cinco participaciones que tienen los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra, mociona que sean cedidas al Señor **Esteban Uribe Cabrera**. La Presidente solicita a los socios

pronunciarse sobre lo manifestado por el Señor Esteban Juan Uribe Guerra y los socios por unanimidad dan su consentimiento y se acepta la moción para que se dé la cesión de participaciones sociales de los socios Esteban Juan Uribe Guerra, Luis Felipe Uribe Guerra y Soledad Uribe Guerra, en los términos indicados por el socio Esteban Juan Uribe Guerra. En tal virtud, el cuadro de integración de capital de CORFAINDERS CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PARTICIPACIONES
<i>Esteban Rodrigo Uribe Cabrera</i>	5625,00	5625,00	5625
Juan Fernando Uribe Guerra	1875,00	1875,00	1875

La señora Martha Guerra Restrepo solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día. El señor Luis Felipe Uribe Guerra pide la palabra y una vez concedida señala haber recibido la renuncia de Monserrat Estefanía López, López para el cargo de Gerente General de la compañía y de Martha Guerra Restrepo para el cargo de Presidente de la compañía, por lo que señala su postura para aceptar dichas renunciaciones y para que se nombre al señor Juan Fernando Uribe Guerra como Gerente General de la compañía CORFAINDERS CIA. LTDA., y al señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera como presidente de la compañía CORFAINDERS CIA. LTDA. Los socios por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con lo planteado por El señor Luis Felipe Uribe Guerra por lo que proceden a aceptar las renunciaciones y a Nombrar como Gerente General de la Compañía al señor al señor Juan Fernando Uribe Guerra con cedula de identidad No. 1711571644 Y como presidente de la compañía al señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera con cedula de identidad No 1703588952, agregan además que el artículo 231 literal primero de la Ley de Compañías señala entre las competencias de la junta general “[...] Designar o Nombrar Administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo;”.

Los socios por unanimidad autorizan expresamente a Bernardo Sáenz Romero, para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 11h30.

Siendo las 11h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta.

*Juan Fernando Uribe*

Juan Fernando Uribe Guerra  
Socio

*Luis Felipe Uribe Guerra*

Luis Felipe Uribe Guerra  
Socio

*Esteban Juan Uribe Guerra*

Esteban Juan Uribe Guerra  
Socio

*Soledad Uribe G*

Soledad Uribe Guerra  
Socio

*Estefanía López López*

Estefanía López López  
Secretaria,-Gerente General

*Martha Guerra Restrepo*

Martha Guerra Restrepo  
Presidente.

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** OTORGADA POR: **ESTEBAN**  
**JUAN URIBE GUERRA, LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y, SOLEDAD URIBE**  
**GUERRA A FAVOR DE: ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA.-**  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A ONCE (11) DE JULIO  
DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

*he notario*

*Gabriela Cadena Loza*

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





Factura: 002-002-000011109



20161701029000709

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000709

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE: CORFAINDERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	027629

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE GUERRA ESTEBAN JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502335763
URIBE GUERRA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712990918
URIBE GUERRA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716722440

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P01816



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



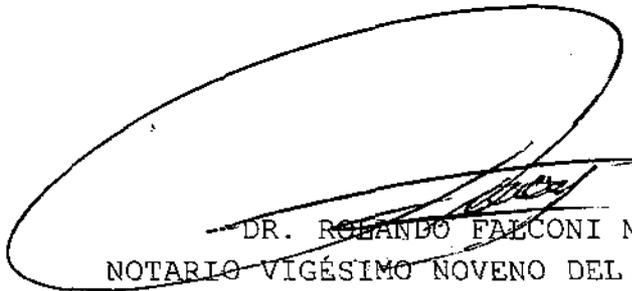
# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE: CORFAINDERS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 28 de mayo de 2012, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante la Doctora María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 11 de julio de 2016, otorgado por: SR. ESTEBAN JUAN URIBE GUERRA, SR. LUIS FELIPE URIBE GUERRA, Y SR.TA. SOLEDAD URIBE GUERRA, a favor de: SR. ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 13 DE JULIO DEL 2016.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dirección  
Registro Mercantil del C.A.R.

TRÁMITE NÚMERO: 44753



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	651
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /11/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORFAINDERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5625 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2202 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. **GHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ** (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015/RMO/2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAVIEJA